

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de abril de 1986.-

Visto el presente expediente n°0180/86 del registro del Departamento de Compras (N°390.573/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para contratar la provisión de una (1) máquina de escribir electrónica con destino a la / Oficina de Prensa de la Corte Suprema de Justicia; y / teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos re-/glamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada n° 44/83,

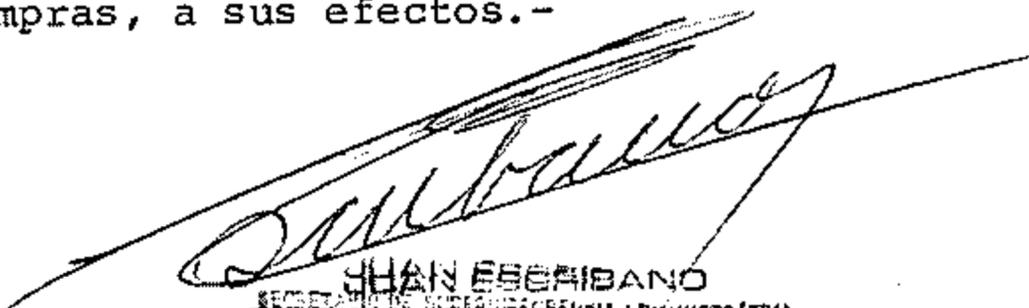
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas / particulares obrante a fs. 5/5 vta.-

2°) El monto aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL QUINIENTOS (A 2.500.-), / destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta: "Máqui-/nas y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan-/ciero del año 1986 (Artículo 13 de la Ley de Contabili-/dad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.N.O'

  
JUAN ESCOBEDO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION